EL SOCIALISTA Centroamericano

244

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US$ 0.60
Nicaragua: C$ 10.00
Costa Rica: ¢ 500.00

Primera Quincena
Julio 2017

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroaméricana"

www.elsoca.org www.facebook.com/elsoca.org www.twitter.com/elsocca



HONDURAS.- CRISIS EN LA UNAH: ¿JUNTA INTERVENTORA DEL CONGRESO NACIONAL O ASAMBLEA CONSTITUYENTE ESTUDIANTIL?



VENEZUELA: LA TRANSICIÓN HA COMENZADO CON EL FORCEJEO POR LA CONSTITUCIÓN DE 1999

CARACTERÍSTICAS DE LA UNIÓN ADUANERA "PARCIAL Y PROGRESIVA" ENTRE GUATEMALA Y HONDURAS



GUATEMALA. Por el respeto a la decision de las comunidades



EL SALVADOR.- IRAS deja al descubierto deficiencias en sistema de salud



NICARAGUA.- A 45 años de las huelgas contra la jornada de 60 horas

HONDURAS.- CRISIS EN LA UNAH: ¿JUNTA INTERVENTORA DEL CONGRESO NACIONAL O ASAMBLEA CONSTITUYENTE ESTUDIANTIL?

No hay duda de que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), está en crisis, pero no por culpa de los estudiantes y docentes, sino por la obcecación de Julieta Castellanos y el grupo que la rodea.

El jueves 29 de junio varios compañeros del Movimiento Independiente de Química y Farmacia (MIQUI), y del Movimiento Amplio Universitario (MAU), en acompañamiento de los estudiantes criminalizados por rectoría, establecieron quizá la medida más riesgosa y valiente a la vez: una huelga de hambre. Esta huelga es heroico acto de protesta, realizada en un contexto que posiciona a las autoridades en la intransigencia por no ceder en peticiones estudiantiles, como el cese de la criminalización de más de veinte compañeros, la postergación de las elecciones que den pronta representación estudiantil en el Consejo Universitario, y un tema que dio suficientes motivos de repudio a la administración de Julieta Castellanos, que fue la entrega de la autonomía a los cuerpos armados y represivos del Estado.

Son más de 14 días los que ya pesan sobre la humanidad de los compañeros en huelga de hambre, y mientras tanto la prolongación de las tomas de los edificios supone entrar en un alargamiento del segundo periodo académico y acomodamiento del tercero según la voz oficial. La toma de los edificios tarde o temprano despertaría oposiciones minúsculas que llevarían a la confrontación entre los estudiantes; pues con la experiencia del año pasado se demostró que la pérdida del periodo académico no es una opción victoriosa para la mayoría de los compañeros.

Los hechos actuales ubican a la UNAH en una encrucijada parecida o peor a la del 2005, en donde la comisión de transición nombrada en aquel entonces desplegó el proyecto de reforma universitaria y dio los lineamientos para resolver el conflicto universitario en contra de los intereses estudiantiles. La figura de la intervención está siendo manejada como una solución, pero, de concretarse, agilizaría el entreguismo de la UNAH en manos de los ineptos y corruptos partidos políticos –en especial del gobierno nacionalista–, quienes manejarían a su antojo la universidad, acercándose ya noviembre, mes de las elecciones generales en el país.

Por otro lado, es más que notorio que la propuesta de solventar la crisis universitaria de parte de los congresistas –particularmente la diputada Waldina Paz, representante de la bancada liberal, quien piensa proponer la figura de la intervención al Congreso Nacional– promovería más la imagen de los diputados de un bando y otro. Los estudiantes y docentes no deben subordinarse y aceptar la injerencia de cualquier diputado del Congreso Nacional, porque no representan al pueblo. Cualquier Junta Interventora debilita la autonomía estudiantil frente a la toma de decisiones contundentes ante esta prolongada crisis. La figura de la intervención, revestida de eufemismos como comisión de seguimiento, se traduce de igual manera en consecuencias gravísimas para la lucha por la defensa de la autonomía universitaria.

Corresponde a la propia comunidad universitaria (docentes, estudiantes, trabajadores) resolver la crisis, sin injerencia del Congreso Nacional. Las posibles propuestas para solucionar el conflicto en la universidad se han dispersado, pero siguen esencialmente dos.

1.- Por un lado se encuentra la bancada liberal –representada por Waldina Paz– que insta a la mayoría de estudiantes a congeniar con un anteproyecto de ley que llama a la intervención de la Universidad, y a la conformación de una Junta especial de transición que tendrá la potestad de remover de su cargo a las autoridades universitarias; dicha Junta duraría un año y medio en su cargo, y estaría conformada por el sector docente, trabajadores y absurdamente solo por un representante del MEU.

2.- Por otro lado, se encuentran los compañeros de los movimientos independientes que se inclinan por una propuesta de resolución interna, que giraría en torno a la asamblea constituyente estudiantil o a otro mecanismo de diálogo inter-universitario, sino visionariamente, un diálogo nacional. Es en esta propuesta que se encuentran ubicados los compañeros de la huelga, los compañeros del MAU (Movimiento Amplio Universitario), y otros movimientos independientes. Creemos que esta última es la salida correcta, y desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llamamos a luchar unidos por ella.



ESCA No. 244
Primera Quincena de Julio 2017

Impresión: 11 de Julio de 2017

DIRECTOR:
Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:
Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Maximiliano Cavalera,
Gerson de la Rosa,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo (in Memorian).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS
www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:
elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:
psoca@elsoca.org

Secciones:
psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO es una publicación del **PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA)**, fundado y reconstituido el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos: una versión digital que se actualiza diariamente **(www.elsoca.org)** y otra versión impresa que se publica quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial del **PSOCA**, sino la exclusiva responsabilidad de sus autores.





LAS IRAS DEJAN AL DESCUBIERTO DEFICIENCIAS DEL SISTEMA DE SALUD

Por Mario Carranza

Entre los meses de junio y julio se dio una alza del padecimiento de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), el pueblo salvadoreño ha tenido que sufrir las consecuencias de dichas infecciones.

La tardía alerta

Según datos del Ministerio de Salud (MINSAL) "..las muertes por neumonía sumaron 411 hasta el pasado martes 4 de julio a las 10:30 de la mañana, de acuerdo con las estadísticas del boletín de vigilancia epidemiológica que cada semana publica el Ministerio de Salud (MISNAL) en su sitio electrónico, que corresponde a la semana 26 del año. Para la semana 25, la cifra de decesos fue de 372…para la semana 19, hace dos meses, el número fue 235. Y el alza de casos también ha sido significativa. El total de casos acumulados hasta la semana 26 fue de 18,706, pero hace ocho semanas esa cifra era de 11,239…" (11/07/17).

Los trabajadores de salud saben que independientemente de las estadísticas o datos brindados por los funcionarios de gobierno en la realidad se tiene un aumento de la incidencia de las IRAS, es la misma realidad que ha obligado al gobierno aunque tardíamente declarar alerta ante dicha situación.

El pueblo y trabajadores sufren las deficiencias

Los Diputados de la Asamblea Legislativa y otros altos funcionarios del gobierno con el dinero del pueblo pagan seguros médicos que le garantizan medicamentos, atención medica y procedimiento médicos oportunos y de calidad. Mientras la clase trabajadora y el pueblo salvadoreño debemos hacer uso del deficiente sistema salud teniendo que esperar largas horas para ser atendido, agregado a ello debe conformarse con el cuadro de medicamentos establecidos.

Los trabajadores de salud han cargado con el aumento de la IRAS, teniendo que lidiar con los pocos recursos que el sistema ofrece. Ante esta emergencia causada por las IRAS los sindicatos de salud, trabajadores y la población debemos exigir la contratación de mayor personal médico y paramédico, compra de medicamentos adecuados y de calidad, menos horas laborales para los trabajadores de salud quien en su mayoría están padeciendo también de las IRAS, que a los trabajadores que estan enfermos de de IRAS se les extiendan incapacidades con el tiempo adecuado que permita la recuperación y obligar a las empresas privadas el pago completo a las incapacidades.



Sitrasalud denuncia incumplimiento de resoluciones

El día 11 de julio del presente año miembros del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Salud (SITRASALUD) denunciaron a la Directora del Hospital Nacional de Suchitoto, Doctora Blanca Lidia Romero de Menjivar quien se niega a cumplir resolución de la Organización Internacional del Trabajo la cual recomienda que se le paguen los descuentos aplicados a la trabajadora Nora Eugenia Samayoa Berrios. Así mismo solicitan a los Magistrados del Tribunal de Servicio Civil nuevamente se le notifique a la Directora las resoluciones emitidas como tribunal.

Mediante comunicado SITRASALUD hace "…el llamado a las autoridades de gobierno para que giren instrucciones a la Doctora Blanca Lidia Romero de Menjivar, Directora del Hospital Nacional de Suchitoto, A FIN Que respete y cumpla las resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, YA QUE CON ESTA ACTITUD SOLO ESTA CONTRIBUYENDO A QUE NUESTRO PAIS El Salvador continúe siendo catalogado como uno de los países mas violadores del los derechos laborales y continúe ocupando uno de los primeros lugares a nivel mundial (el cuarto lugar)…"

Asi mismo miembros de SITRASALUD denunciaron a la Ministra de Trabajo Sandra Edibel Guevara Pérez quien se niega a entregar los fondos que le pertenecen a SITRASALUD a pesar de que ya existe una resolución favorable para que les sean entregados. Esta es una maniobra de las autoridades para ahogar a los sindicatos que le han sido críticos al gobierno.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) denunciamos el accionar represivo en contra de los trabajadores realizado por Doctora Blanca Lidia Romero de Menjivar Directora del Hospital Nacional de Suchitoto y exigimos les sean devueltos los salarios retenidos a la trabajadora Nora Eugenia Samayoa Berrios. Condenamos dichos compartimientos inhumanos de la Doctora Blanca Lidia Romero de Menjivar quien al no pagar dichos salarios atenta contra el bienestar de la trabajadora.

LA "MTM": ¿UNA COBERTURA PARA QUE EL CONGRESO NACIONAL APRUEBE UNA JUNTA INTERVENTORA EN LA UNAH?

Por: Minerva

El día 29 de junio del año en curso, se celebró en Tegucigalpa un acto de repudio al golpe de Estado, hecho acaecido el 28 de junio del año 2009, poco falta para cumplir una década de dicho incidente que aún hace sentir su fuerte impacto en Honduras.

En esas fechas fue convocada por el Movimiento Estudiantil Universitario (MEU), la llamada "MTM" o conocida como la "Madre de Todas las Movilizaciones". Se desconoce una cifra exacta de la afluencia de personas que se hicieron presentes a la movilización, lo que sí se sabe es que una vez más, esta clase de eventos ha reavivado el espíritu de lucha y compañerismo.

La influencia de dos años de luchas estudiantiles

El MEU surge como un grupo de vanguardia que inicia una campaña de concientización a nivel de la comunidad universitaria, dando como resultado una repuesta represiva de las autoridades, al procesar penalmente a los estudiantes.

Son incontables los procesos de evolución que el movimiento estudiantil ha experimentado los últimos años: de un impacto leve en la población estudiantil hasta el apoyo masivo de ciudadanía no vinculada con la educación superior que, conmovida ante los hechos perpetrados en ciudad universitaria y centros regionales en el interior del país, se solidarizó con los estudiantes uniéndose al vigoroso reclamo del cese del conflicto y la reconciliación de las partes involucradas.

El MEU logró consumar su poderío con la huelga iniciada en 2016, en la que se obtuvieron, victorias parciales, pero también la cancelación del segundo periodo de ese año debido a la duración de un mes y medio de la huelga. Por su parte las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) utilizaron como estrategia, la represión y la negociación. Esta última tuvo un efecto a corto plazo debido a que los acuerdos de conciliación firmados por ambas partes fueron violados descaradamente este año, dejando a tres estudiantes condenados por el delito de sedición a la espera del encarcelamiento, situación que nuevamente, ante la terquedad de las autoridades y su ambición por ejercer relaciones de paternalismo, procesan a estos tres jóvenes que ya tenían procesos judiciales en curso desde años atrás, excluyéndolos del amparo del documento firmado en las negociaciones.

A consecuencia de esto, el MEU retomó nuevamente en 2017 la actividad de tomas de edificios, marchas y asambleas informativas, aun cuando se creía que la fuerza del movimiento había decaído. La asistencia masiva a la "MTM" fue una clara muestra de que el descontento, tanto a favor como en contra de las acciones de la vanguardia luchadora, siguen vivos y presentes en la población estudiantil.

El MEU y su nuevo rostro ante la crisis universitaria

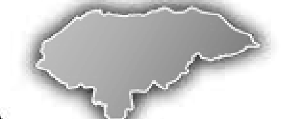
La marcha de la "MTM" y la disposición de celebrar una huelga de libros caídos fue una demostración unilateral de la fuerza por parte del movimiento estudiantil. No obstante, se continúan empleando estrategias ya usadas en años anteriores, para ejercer presión ante las autoridades, que ya muestran evidencia de agotamiento e imposibilidad para lograr los objetivos planteados.

El año 2017 representa un año fundamental en el cual se encaran muchos aspectos del futuro del país, desde el cambio de gobierno hasta la elección de un nuevo rector dentro de la Alma Mater. El movimiento estudiantil a su vez, ha estado presente en la lucha en casi todos los procesos que involucran el proyecto de reforma universitaria que se consolida en el año 2008. Este movimiento de protesta se presenta, no solo a la población universitaria sino también a la ciudadanía, como un movimiento plural, con una forma novedosa de ejercer acciones libres de la influencia de agentes externos. Se instauraron procesos asamblearios en los cuales el eslogan publicitario posiciona a las Asociaciones como agentes principales de las decisiones tomadas por y para el movimiento.

Con la firma de los acuerdos en 2016 y el cese a las huelgas se presenta una curiosa faceta del MEU nunca antes vista: el conciliacionismo y oportunismo no responde directamente a los intereses de los sectores más beligerantes que estuvieron involucradas en la lucha en tiempos anteriores, lo cual crea una fricción y debilita al movimiento. La conciliación con las autoridades obtiene resultados opuestos. Las autoridades de la UNAH giraron una fuerte cantidad de dinero para financiar un congreso del MEU, que no solo no obtuvo los resultados deseados, sino que también provocó grandes contradicciones y fuertes cuestionamientos sobre el verdadero y legítimo objetivo del movimiento.

Ese congreso, muy criticado, desde los plagios intelectuales, contó con la asistencia máxima de doscientas personas en una instalación capacitada para miles. Entonces, surge la pregunta sobre la verdadera necesidad de realizar un congreso que, en realidad, no tuvo un verdadero impacto en la población estudiantil. El desperdicio de miles de lempiras que pudieron haber sido destinados para solventar las crisis de laboratorios en la UNAH, fue ocultado bajo el disfraz de las "asociaciones al poder".

Ahora el movimiento universitario se enfrenta a la intromisión de agentes externos, por medio de una pequeña cúpula manipulada con ansias de poder, por medio de candidaturas a diputaciones. Jóvenes arribistas se posicionan en partidos políticos de pseudo izquierda, labrando un perfil de sujetos beligerantes a través de las tomas y las acciones tomadas por medio del MEU. No se discute el derecho



legítimo de los individuos de militar en partidos políticos, lo cuestionable es que, los que anteriormente se manifestaban como "voceros" del movimiento, aquellos que precisamente llevaban el mensaje de las disposiciones del movimiento hacia los medios de comunicación, son los que hoy figuran con más fuerza en la campaña política de la llamada Alianza.

La clara influencia de partidos ajenos al movimiento estudiantil, y las acusaciones de mala administración de fondos del Congreso del MEU, corren el riesgo de desmantelar todo lo logrado si se descubre su mal uso

La nobleza de las acciones revolucionarias no puede ser opacada por el oportunismo

La aparente crisis del MEU no es percibida por la masa estudiantil, la que responde a los llamados que hace los dirigentes, especialmente en solidaridad con los compañeros judicializados. El movimiento estudiantil aún se muestre vigoroso, por la misma inconformidad imperante.

Debemos evitar que la figura del joven encapuchado del MEU, que representa la lucha estudiantil sin rostro, sea manipulada. En la historia de Honduras encontramos jóvenes que rechazan el sistema electoral fallido, pero que al mismo tiempo aspiran con ansias excéntricas acceder a los privilegios de una curul en el Congreso Nacional.

No se puede concebir la unión del movimiento estudiantil por una aparente gran marcha, la cual puede ser apoteósica y digna pero debemos develar cuales son los verdaderos objetivos.

La conducción de la "MTM" llevada a cabo el día 29 de junio del año en curso, respondió a la intervención de provechos externos al movimiento estudiantil. En primer lugar, la dramática conducción de la marcha al Congreso Nacional, para exigir la resolución de la crisis, significa no solo poner al movimiento estudiantil y a la UNAH a merced de un poder legislativo enlazado directamente (secreto a voces) con en el poder ejecutivo, abriendo la inquietante posibilidad de que los recursos que corresponden al seis por ciento del presupuesto nacional sea también desviados con intenciones políticas si llega a darse una intervención; no sería ni la primea ni la última institución que ya ha sido afectada por el saqueo del gobierno para la financiación de campañas políticas.

Tal parece que los supuestos dirigentes del MEU no vislumbraron este escenario, sino que también, nuevamente en su afán por conseguir dramatismo en vez de estrategia, convirtieron la "MTM" en uno de los tantos reclamos sordos que se quedará con el romanticismo que genera la solidaridad con las causas justas y no con el verdadero objetivo que deben cumplir. La dirigencia del MEU no solo legitimó precipitadamente al gobierno actual, sino que autorizó su acción dentro de las actividades de la institución educativa.



En segundo lugar, vincular la "MTM" con la conmemoración del golpe de Estado del 2009, el convocar a otros sectores, los cuales por añadidura se sabe pertenecen al partido de la alianza de oposición, mas explícitamente al partido Libre, no solo incurre en una contradicción severa de discurso sostenido con anterioridad, sino que, mediáticamente, confirmaron que este movimiento si tiene un carácter político partidario el cual en tiempos pasados negaban con actitud acérrima.

En tercer lugar y última instancia, al legitimar que el gobierno actual está capacitado para solventar la crisis, automáticamente reconoce que el Estado y todo su sistema se encuentra en condiciones óptimas para solventar la crisis universitaria, lo cual anula por completo la lucha por la cual los millares de personas se suman a la protesta.

¿Una marcha para promover candidaturas?

El acceso al Congreso Nacional por medio de la marcha refuerza la idea de la necesidad de apoyar las candidaturas a diputados de los jóvenes dirigentes del MEU. El desplazamiento de las marchas hacia el Congreso Nacional es un claro mensaje electoral de la necesidad de apoyar a los nuevos líderes, una sutil campaña bajo el falso razonamiento de que los próximos lideres tienen que estar directamente involucrados con las luchas presentes para poder legislar y transformar desde el congreso nacional situaciones a futuro.

La conducción y el liderazgo del movimiento estudiantil deben estar límpidos de toda intención externa que pretende manipular al movimiento. Las acciones de protesta deben continuarse y en el caso de que la dirigencia del MEU dejase de representar definitivamente a la población estudiantil, es necesario que nuevos movimientos surjan de los mismos estudiantes que aún conservan su deseo por combatir la injusticia en el país. La lucha estudiantil no debe ser una figura con rostros impresos en papeletas electorales, que se muestren como "el mesías", el libertador y los rompedores de cadenas que pretenden ser.

Es de suma importancia arrancar como maleza las figuras caudillistas que sutilmente se perfilan año tras año, por generaciones enteras, bajo el engaño de ser la solución a todos los problemas del país. La necesidad de reafirmar la pluralidad se hace prioritaria si se pretende que el movimiento y su significado se extiendan más allá de los muros que comprenden la universidad.

CARACTERÍSTICAS DE LA UNIÓN ADUANERA "PARCIAL Y PROGRESIVA" ENTRE GUATEMALA Y HONDURAS

Por Nassar Echeverria

Con la suscripción del Tratado General de Integración Económica (TGIE), a inicios de 1960, los gobiernos centroamericanos sentaron las bases para la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA). Las décadas de los años 50 y 60 del siglo XX fueron conocidas como la época de la sustitución de importaciones, impulsada por la CEPAL, y fue el periodo de cierta industrialización de los países de Centroamérica. Bajo el MCCA se creó una industria liviana de productos destinados al consumo.

Desarrollo y crisis del MCCA

El artículo 1 del TGIE planteaba la necesidad de los Estados de Centroamérica de "establecer entre ellos un mercado común que deberá quedar perfeccionado en un plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de entrada en vigencia de este Tratado. Se comprometen además a constituir una unión aduanera entre sus territorios". Se fijo el plazo máximo de cinco años para la creación del MCCA, pero no se fijó plazo para el establecimiento de la unión aduanera.

Después de más de 15 años de funcionamiento, el MCCA entró en crisis a mediados de los años 70. La industria ligera creada no pudo desarrollarse precisamente por el obstáculo que significaban las artificiales fronteras de los Estados nacionales. Lejos de integrarse las económicas, cada gobierno pretendía su propio desarrollo a costa de los Estados más pobres. Guatemala fue el país que mejor aprovechó el MCCA, siendo desde entonces la economía más importante de la región.

La crisis del MCCA permitió el desarrollo de una enorme crisis política, que amenazó directamente a los gobiernos militares de la época. La revolución comenzó en Nicaragua, con el triunfo de la guerrilla del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), abriendo una situación revolucionaria en Centroamérica.

La década de los años 80 fue de intensas luchas revolucionarias, que terminaron, a partir de los Acuerdos de Esquipulas II, en 1987, en un proceso de negociación política que culminó con la derrota de la revolución nicaragüense, y con los procesos de negociación en El Salvador y Guatemala. Los años 80 fueron los años de crisis del MCCA y de las dictaduras militares.

Restauración del proyecto de integración económica de Centroamérica

Una vez que el imperialismo norteamericano restableció su control en Centroamérica, con nuevos gobiernos en El Salvador y Nicaragua, se iniciaron las negociaciones para revitalizar el proyecto de integración económica, bajo la tutela del gobierno de Estados Unidos.

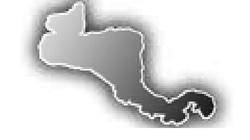
En 1992 se firmó un Acuerdo de Libre Comercio, al que se adhirieron los Gobiernos de Nicaragua y Honduras en agosto de 2000, y el de Costa Rica en junio de 2002. En 1993 se firmó el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, conocido como Protocolo de Guatemala, que creo las bases del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), un relanzamiento del MCCA.

Retomando con tropiezos el proyecto de unión aduanera

Precisamente, el artículo 15 del Protocolo de Guatemala, retomó el tema de la unión aduanera, al definir que "Los Estados Parte se comprometen a constituir una Unión Aduanera entre sus territorios, con el propósito de dar libertad de tránsito a las mercancías independientemente del origen de las mismas, previa nacionalización en alguno de los Estados Miembros, de los productos procedentes de terceros países. Dicha Unión Aduanera se alcanzará de manera gradual y progresiva, sobre la base de programas que se establecerán al efecto, aprobados por consenso".

Pero en medio de la feroz ofensiva neoliberal de los años 90, los gobiernos de turno prefirieron abrir las puertas a la inversión de las transnacionales, desmantelar la poca industria, antes de consolidar la integración de las economías, y construir la unión aduanera.

Fue hasta el 13 de enero del año 2000, que Guatemala y el Salvador firmaron el Convenio Marco para el Establecimiento de una Unión Aduanera entre los territorios de la república de El Salvador y la Republica de Guatemala, pero no logró concretarse. A este acuerdo se adhirieron Nicaragua y Honduras en agosto de 2000, y Costa Rica en junio de 2002, pero todo quedó en papel mojado.



Ante este primer fracaso, el 12 de diciembre de 2007, Guatemala y Honduras suscribieron el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana. Es interesante anotar que en los primeros intentos siempre aparece Guatemala. La burguesía guatemalteca necesita desesperadamente ampliar sus mercados, debido a que no puede competir con México y Estados Unidos. El 29 de junio de 2004, Guatemala y Honduras suscribieron del Marco General para la Negociación de la Unión Aduanera en Centroamérica (UAC).

El 10 de abril de 2015, en la Ciudad de Panamá, Panamá, Guatemala y Honduras, firmaron el Protocolo Habilitante para el Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y de Personas Naturales entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras, dando un nuevo paso hacia la constitución de la unión aduanera. Estos acuerdos coincidieron con el Plan de Alianza para la Prosperidad (PAP) que impulsaba la administración Obama.

A lo anterior habría que agregar que la Unión Aduanera es uno de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Asociación (AA) con la Unión Europea con Centroamérica vigente desde 2013.

La existencia de grupos económicos regionales

Han transcurrido casi 60 años desde la firma del TIEG en 1960, y fue hasta el 29 de junio del 2017, después de haber firmado innumerables tratados, acuerdos, que se creó la primera unión aduanera, "parcial y progresiva", entre Guatemala y Honduras.

Este hecho inusual debe ser analizado por los socialistas centroamericanos. Muestra, en primer lugar, la tendencia real de la economía de los países de Centroamérica hacia una total integración. Este proceso tiene décadas de estar ocurriendo en la base económica, pero hace corto circuito en la superestructura de los Estados nacionales. Podemos decir que existe un mercado regional centroamericano, y por lo tanto también existe sectores de la burguesía que adquieren la forma de grupos regionales, superando las fronteras nacionales donde nacieron y se desarrollaron. Estos grupos regionales, a nivel financiero e industrial, tratan de aprovechar las ventajas económicas del derrumbe de las fronteras, en un mundo donde las grandes transnacionales tienen la mayor ventaja.

Esta unión aduanera es producto de una combinación de factores. Tenemos en primer lugar, la enorme presión de Estados Unidos y de la Unión Europea, los que se han quejado de la lentitud de la circulación de sus mercancías por la región centroamericana. Pero también obedece, en segundo lugar, a una necesidad económica de la burguesía guatemalteca, la más fuerte de la región, de ampliar su radio de influencia industrial y comercial. Lo extraño en este proceso es que la burguesía hondureña, que es mucho más débil, haya aceptado este enorme reto, probablemente porque calcula que sus productos agrícolas tendrán un mejor mercado.

A lo anterior habría que agregar, en tercer lugar, que tanto en Guatemala y Honduras, son los dos países donde el imperialismo norteamericano está impulsando, a través de la CICG y de la MACCIH, con rigor una estrategia de lucha contra la corrupción y el crimen organizado, que se traduce en un conjunto de reformas de sus respectivos Estados. Esta combinación de factores es lo que ha posibilitado, 60 años después de la creación del MCCA, este primer intento de unión aduanera, que por cierto debe ser analizado detalladamente.

Algunas características particulares

Si bien es cierto que la unión aduanera entre Guatemala y Honduras representa el 40% del PIB regional centroamericano, esto no significa que hayan dado el primer paso para la creación de un Estado confederado. La Unión Aduanera funcionará para el 95% de las mercancías de ambos Estados, pero un 5% seguirá cobrando impuestos porque son productos provenientes de otros países, y todavía no se ha logrado el arancel cero.

Las aduanas externas, en relación a los otros países de Centroamérica, seguirán existiendo en Guatemala y Honduras. Este primer paso y las ventajas comerciales que acarrea obligará más temprano que tarde a El Salvador, Nicaragua y la reacia Costa Rica, a entrar rápidamente a la unión aduanera. Esta dinámica de una unión aduanera total puede producir grandes cambios políticos en los países de Centroamérica

Un aspecto importante a tomar en cuenta es que, al circular libremente los vehículos entre las fronteras de ambos países, existirá una coordinación mayor de los aparatos de seguridad que deberán permanecer alertas ante el narcotráfico y el crimen organizado. Debemos analizar si esto forma parte también de la estrategia de Trump de contener la inmigración hacia Estados Unidos, a través de los diques que construirán las policías y ejércitos de la región. Sería una gran ironía que mientras circulan libremente las mercancías se establezcan mayores controles al tránsito de las personas.

Se está creando una verdadera zona económica, delimitada por el momento a Guatemala y Honduras. No sabemos el impacto que tendrá la unión aduanera en la crisis fiscal de los países de Centroamérica, probablemente suban los déficits fiscales porque se mantienen los Estados nacionales.

Relativo fortalecimiento del SICA

En el plano político, también se ha dado un hecho muy importante. En la última reunión de Panamá se eligió al expresidente Vinicio Cerezo como nuevo secretario general del SICA. Cerezo fue el impulsor de los Acuerdos de Esquipulas II en 1987, que pusieron fin a la revolución en Centroamérica, ya que permitieron establecer las mesas de negociaciones que posibilitaron la derrota electoral del FSLN en 1990, y más tarde los Acuerdos de Paz en El Salvador y Guatemala.

La democracia cristiana guatemalteca, el partido de Vinicio Cerezo, ya no existe como tal. La elección de Cerezo no es más que la reafirmación de acelerar el proceso de integración económica, que en la coyuntura actual tiene su mejor expresión en la primera unión aduanera.

El imperialismo norteamericano y europeo aceleran la creación de una zona económica, pero no están interesados en la creación de un estado federado o confederado. Algunos economistas hablan de que en Centroamérica existe condiciones para un boom maquilero, para crear una zona como lo fue Singapur en sus inicios. Veremos hasta donde llega este proyecto.

LA CONSULTA DE LA OIT NO RESOLVERÁ LOS PROBLEMAS DE LOS SINDICATOS

Por: Alberto Castro

Un mes después de que El Salvador compareciera ante la Comisión de Aplicación de Normas, en el marco de la 106 Conferencia anual de la OIT, celebrada en Ginebra, Suiza en junio pasado, arribó una misión de este organismo al, encargada de establecer contactos directos, lo que vislumbra un enfoque realista sobre los sindicatos de trabajadores del sector público.

La visita de la misión de la OIT

La misión de contactos directos inicio desde el 3 de julio una jornada de consultas con algunas organizaciones sindicales del sector públicos, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), el Ministerio de Trabajo, la Asamblea Legislativa y la Fiscalía General de la Republica (FGR) para verificar el cumplimiento del Convenio 144, sobre la consulta tripartita, el que está en vigor desde 1978. Este convenio suscrito por el Estado Salvadoreño establece que los asuntos laborales deberán ser abordados a partir de consultas tripartitas entre la representación de trabajadores, empresarios y Gobierno.

La misión de la OIT ha podido evidenciar las violaciones a los derechos sindicales por parte del gobierno, quien por si por fuera poco no parece dar iniciativas a la reactivación del Consejo Superior del Trabajo (CST), que está inactivo desde el 2013. Hasta aquí pareciera que se ha abordado la problemática que afrontan las organizaciones sindicales del país.

Para la OIT hay seis puntos importantes a resolver: primero, la urgencia por restablecer el Consejo Superior del Trabajo; segundo, resolver el caso del asesinato del sindicalista Abel Vega, cuyo caso que está en manos de la FGR; tercero, que el gobierno de El Salvador asegure la autonomía de las organizaciones, tanto de empleadores como de los trabajadores; cuarto, el resguardo de los locales de la ANEP; quinto, la vigencia del convenio 144 y por último el fiel cumplimiento del convenio 87, que se refiere a la libertad sindical. En relación a estos temas, tanto el Gobierno como la empresa privada han sido violadores de estos tratados.



A propósito de ello, en un comunicado de prensa el Movimiento de Unidad Sindical y Gremial de El Salvador (MUSYGES), la Central Autónoma de Trabajadores Salvadoreños (CATS) y la Coordinadora Nacional de Amplia Participación (CONAPAR), denunciaron parte de las violaciones recibidas desde el poder ejecutivo con el fin de arrastrarles hacia su proyecto político, así como la inobservancia del GOES hacia los contratos colectivos.

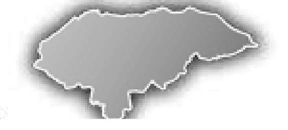
Este comunicado en su parte final textualmente decía que "el gobierno miente al decir que está en consenso con los trabajadores, cuando realmente utiliza gremios afine para promover proyectos que solo benefician a sus activistas dejando excluidas a las grandes mayorías. Finalmente solicitamos a la Misión de Contacto Directos que producto de su visita y posterior al informe que realizaran para los órganos de control de la OIT, se elabore una hoja de ruta a través de la cual se le dé solución con la participación de las organizaciones sindicales a toda la problemática planteada y así como la delegación de un observador permanente de OIT en el país".

Queda mucho por hacer

El FMLN, partido de Gobierno transgrede constantemente los derechos sindicales de los trabajadores del sector público, y combate la resistencia de los sindicatos combativos promoviendo la creación de sindicatos afines, dando lugar a una lucha intestina entre sindicatos públicos. Para combatir tal maniobra divisionista es necesario consolidar la unidad de lucha sindical mediante un programa de lucha sindical salvadoreño. El pedir que la OIT delegue un observador permanente no resolverá los problemas, aunque sirva para denunciar los atropellos.

Los sindicatos no pueden depositar las aspiraciones en una delegación de la OIT, debemos estar vigilantes al cumplimiento de los tratados internacionales en materia laboral, ya que tanto el Gobierno como de la Empresa Privada conspiran para no cumplirlos.

Nos quedan muchas cosas por resolver, por ejemplo, el hecho de que los sindicatos del sector de la empresa privada, pese a la visita de la OIT, continúan silenciados, amenazados. De realizarse una indagación más rigurosa, podríamos destapar más casos alarmantes sobre violaciones e incumplimientos desde la patronal hacia los derechos sindicales, máxime con la facultad que otorga la tercerización del empleo que da lugar a la discriminación y al empleo precario.



CRISIS ECONÓMICA DEJA EN EVIDENCIA LA DEMAGOGIA POLÍTICA

Por Sebastián Ernesto González

Para el actual régimen, liderado por Juan Orlando Hernández, no hay forma de ocultar o mermar la profunda crisis económica en que han sucumbido miles de trabajadores, tanto de la empresa privada como servidores públicos. Después de ocho años desde el golpe de estado del 2009, las familias hondureñas se debaten en la línea o por debajo de la línea de pobreza.

Con salarios estancados o con los ridículos aumentos otorgados en septiembre del 2016 y el que otorgarán en septiembre de este año, no son suficiente para paliar los gastos con la canasta básica y con los onerosos cargos de los servicios públicos como ser la factura de le energía eléctrica, transporte público, medicamentos, combustible, impuestos interminables que nunca se terminan, vestimenta, educación y otros rubros.

La factura de la fuerte crisis del 2009 se la siguen cobrando a los trabajadores, mientras el gobierno despilfarra el erario público para sostener una casta privilegiada ligada al Partido Nacional, la entrega del bono 10,000; la bolsa solidaria; el plan 20-20, chamba joven, etc. la clase asalariada hace malabares con el salario para mitigar las necesidades básicas. Los programas económicos van destinados a mantener un caudal electoral joven y atraer ese sector marginal que sobrevive por debajo de la línea de miseria y que reciben como milagro las dádivas del régimen, pero son programas que no contribuyen a mejorar la calidad de vida de los activistas políticos del PN, ni hacen mejorar el índice inflacionario.

Médicos internistas a paro y empleados del IHSS a detener los despidos

Más de un mes llevan ya, los médicos internos y de servicio social exigiendo el pago de la beca-trabajo que les otorga el gobierno. El incumplimiento de pago de la beca-trabajo, de parte del gobierno es un reflejo más de que los fondos del estado son destinados a alimentar ese sector ligado al gobierno de turno.

La decisión de los médicos practicantes de parar en sus labores es una medida de último recurso ante la indiferencia de JOH y sus ministros por honrar la beca de los galenos. La medida de presión ha tenido el apoyo del Colegio Médico de Honduras (CMH), a través de la presidenta del gremio, Suyapa Figueroa, la que manifestó "Es injusto que los colegas médicos tengan que esperar meses por el pago de sus servicios, recordemos que gran parte de la prestación de servicios de salud de nuestro país recae en los hombros de todos estos médicos, que hacen de forma puntual, abnegada, por la población hondureña", LT (07/06/2017).



Por otro lado, la comisión interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) despidió más de 200 trabajadores que prestaban sus servicios como guardias de seguridad, esta acción originó algunos plantones por los compañeros trabajadores exigiendo el alto a los despidos y la reintegración de los desafortunados empleados.

La justificación para tales despidos fue eficientar el servicio en el IHSS y reducir el gasto presupuestario, obviamente el objetivo de tales despidos es el de privatizar la vigilancia y seguir el camino de la privatización del servicio de la salud pública, tal y como lo han hecho con el servicio de energía eléctrica que ya prácticamente está privatizado en su totalidad.

Adelanto de aguinaldo para los docentes

Siendo los docentes uno de los gremios más afectados y maltratados por este régimen, se ha anunciado que los agremiados pueden tramitar el pago del aguinaldo del mes de diciembre ante el Inprema, esta noticia originó que una gran cantidad de maestros se apersonaran en la primera semana de este mes a la institución, desde horas de la madrugada, la gran cantidad de docentes –provenientes principalmente del interior del país- originó caos dentro del Inprema. Claro está que tal comportamiento es una manifestación de la severa situación económica de los asalariados.

La lucha en las calles para exigir aumento general de salarios y reducir el costo de los servicios públicos

A meses de las elecciones generales de noviembre, donde la dictadura nacionalista-liberal maniobró para que la pretensión de JOH en reelegirse se hiciera realidad, la demagogia se escucha por los 4 puntos cardinales y las promesas de mejorar las opciones de trabajo, la calidad de vida, la reducción de impuestos, etc. se vuelve en cebo para incautos. Al moribundo pueblo solo le queda ir a la lucha para exigir conquistas que este gobierno cercenó de tajo. La clase trabajadora aún tiene como arma su derecho a huelga. La unidad trabajadora en las calles para detener el alza al costo de la vida y por una sustancial mejora salarial.

VENEZUELA: LA TRANSICIÓN HA COMENZADO CON EL FORCEJEO POR LA CONSTITUCIÓN DE 1999

Por Orson Mojica

Hace 9 años, después de la realización del referendo constitucional en Venezuela, que constituyó la primera gran derrota electoral del chavismo, escribimos, a manera de conclusión, lo siguiente:

"(…) Después de varios años en el poder, el bonapartismo sui generis de Chávez como régimen transitorio se debilita y da paso a un bonapartismo cada vez más reaccionario que constituye una amenaza para las libertades obreras y democráticas y para el futuro de la lucha antiimperialista. A nivel del régimen político, en Venezuela se está produciendo una involución. Lejos de democratizar la sociedad venezolana, entregando el poder a los sindicatos y organismos populares, Chávez ha actuado en sentido inverso: concentrando mayores poderes en la su propia persona, en la institución del Presidente de la República, y en el aparato burocrático-militar del Estado. Esta situación tarde o temprano termina en un bonapartismo reaccionario y, en el peor de los casos, en una dictadura militar "ilustrada".

"(….) La crisis del régimen bonapartista sui generis de Chávez y su evolución hacia un bonapartismo reaccionario aporta un nuevo elemento en la lucha política: el problema de las libertades democráticas. El chavismo se convirtió en una poderosa fuerza de masas por que dio una repuesta a las aspiraciones nacionalistas y democráticas de las masas venezolanas. En la medida en que ha pretendido restringir estas libertades se ha operado un vuelco de la clase media en su contra, aportando una mayor base social a la oposición burguesa y proimperialista. (….) Los resultados del referéndum constitucional son apenas un campanazo de alerta de lo que está ocurriendo en las entrañas de la sociedad venezolana".

Muchos de nuestros pronósticos, lamentablemente se han confirmado. Chávez falleció en el cenit de la crisis, cuando los precios del petróleo comenzaban a descender, y con ello desencadenaron la crisis económica y política que actualmente sacude a Venezuela.

Maduro convoca a una "Asamblea Nacional Constituyente"

Después de varios meses de protestas callejeras, de intensas presiones de la Organización de Estados Americanos (OEA) y del propio imperialismo norteamericano, y de haberse producido la crisis política ocasionada cuando los magistrados chavistas del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) despojaron a los a la Asamblea Nacional –bajo el control de la Mesa de Unidad Democrática (MUD)—de sus funciones, en un acto de celebración del 1 de Mayo, el presidente Nicolás Maduro, invocando el artículo 347 de la Constitución actual, respondió convocando a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC).

Al igual que 1999, inmediatamente después que Chávez juró como presidente de la Republica por primera vez, la ANC coexistió con los poderes constituidos, hasta la aprobación de la nueva Constitución. En aquella ocasión, el chavismo logró obtener la mayoría y después de aprobada la Constitución, a través de un referendo popular, dio el paso audaz de reorganizar los poderes e instituciones del Estado, demoliendo los pilares del corrupto sistema bipartidista.

Al principio, la convocatoria de Maduro pareció una audaz propuesta democrática para solucionar la crisis. La ANC es la máxima consigna de la democracia burguesa, implica que todos los ciudadanos deciden por votación democrática, por medio del sufragio universal, el futuro de un país al decidir el tipo de sistema económico y régimen político, así como la reorganización del Estado.

Las votaciones para la nueva ANC están programadas para el 30 de julio, en las que se escogerán 545 diputados constituyentes de un total de 6.120 candidatos. El problema central es que esta ANC no será electa por votación universal, sino por sectores sociales.



¿Reforma o nueva Constitución?

A pesar del ambiente insurreccional que existe en Venezuela, hay dos fuerzas contrarias que trabajan aceleradamente en el mismo sentido de evitar un nuevo Caracazo: El chavismo y la MUD. Desde intereses contrarios, ambas fuerzas coinciden en evitar la destrucción del aparato del Estado burgués y del orden social imperante.

Ambas fuerzas se preparan para una negociación inminente, que tiene tiempo de estar ocurriendo de manera discreta, en los pasillos de la OEA y del Vaticano, mientras se producen los enfrentamientos callejeros.

Al final, si no ocurre una insurrección de las masas, ambas fuerzas terminarán negociando las reformas al régimen político bonapartista, instaurado por Chávez, y el futuro de las instituciones del Estado, creados bajo el chavismo. Lo anterior implica, más temprano que tarde, discutir el futuro de la Constitución de 1999 y su posterior reforma.

Por ello, consciente que el tiempo se agota, el presidente Maduro dio varios pasos al frente al convocar a una ANC mediante el Decreto No 2830, publicado el 3 de mayo en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.295. Entre los objetivos de la ANC, debemos señalar los más importantes: "(…) El perfeccionamiento del sistema económico nacional hacia la Venezuela Potencia, concibiendo el nuevo modelo de la economía post petrolera, mixta, productiva, diversificada, integradora, (….) Constitucionalizar las Misiones y Grandes Misiones Socialistas (….) Constitucionalización de las nuevas formas de la democracia participativa y protagónica, a partir del reconocimiento de los nuevos sujetos del Poder Popular, tales como las Comunas y Consejos Comunales, Consejos de Trabajadores y Trabajadoras, entre otras formas de organización de base territorial y social de la población (…)"

Como se puede observar, los puntos centrales son el futuro del modelo económico basado en las exportaciones petroleras, y las nuevas instituciones que el chavismo pretende institucionalizar, para convertirlas en su principal base de apoyo social en los años venideros.

Maduro pretende convertir la ANC y sus resultados en una gran carta de negociación en el futuro inmediato.

La disolución del voto universal

El artículo 2 del Decreto No 2830, estableció que "Los y las integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente Originaria serán elegidos o elegidas en los ámbitos sectoriales y territoriales, bajo la rectoría del Consejo Nacional Electoral, mediante el voto universal, directo y secreto (…)"

La clave de esta convocatoria, que trastoca la esencia democrática de la ANC, es que es convocada por "ámbitos sectoriales y territoriales", y dentro de esos ámbitos se aplica el voto universal, el cual deja de ser universal para convertirse en sectorial. Esto es un grave retroceso en relación a las revoluciones burguesas que terminaron implantado el voto universal.



Tania D'Amelio, rectora principal del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela, explicó que los ciudadanos tendrán "tendrán derecho a votar una vez territorialmente y una vez por el sector y subsector donde aparezca su registro sectorial". (El Nacional 14/06/2017) Esta votación doble, primero se realizará por voto universal, y después por voto sectorial, destruyendo la esencia democrática del voto universal.

Tibisay Lucena, presidenta del CNE, aclaró que, de los 545 diputados a elegir, 8 serán electos por los pueblos indígenas, 364 a través de votaciones territoriales tradicionales y 173 a través de los "sectores sociales". (24 electos por los estudiantes, 8 por campesinos y pescadores, 5 por los empresarios, 28 por los pensionistas, 24 por los consejos comunales y 79 por los trabajadores).

Chavismo oficial y chavismo crítico

El ejército, el eje del poder, todavía guarda la disciplina, pero ya se pueden apreciar las primeras fisuras. El mayor general Alexis López Ramírez, renunció a la secretaría al Consejo de Defensa de la Nación (CODENA) expresando públicas críticas al gobierno de Maduro, en torno a la convocatoria de la ANC y la represión contra las manifestaciones opositoras. El oscuro ataque en helicóptero, realizado por Oscar Pérez, contra al Ministerio Público y al TSJ, y el hecho que todavía no ha sido capturado, es otra muestra del malestar dentro de las fuerzas armadas.

Producto de la enorme crisis económica y del enfrentamiento con la derecha agrupada en la MUD, ha surgido una corriente dentro del chavismo, que todavía no tiene una clara expresión orgánica, que se denomina chavismo crítico. A este sector pertenecen los chavistas que han distanciado o roto con el gobierno de Maduro, al que consideran la negación de las enseñanzas de Chávez, pero que al mismo tiempo repudia la ofensiva derechista, a la que considera su enemigo natural.

Entre esta corriente se perfila la Fiscal, Luisa Ortega, la que ha cruzado duros golpes con el gobierno de Maduro y el TSJ que este controla. También podemos ubicar a Henri Falcón, gobernador del estado Lara, a exministros de Chávez como Héctor Navarro, Olly Millán, Ana Elisa Osorio y exmilitares próximos al comandante fallecido como Clíver Alcalá y Miguel Rodríguez Torres.

Pero el chavismo crítico no solo está formado por antiguos altos funcionarios, sino también por un bloque de organizaciones sindicales y sociales, que constituye su verdadera y difusa ala izquierda, muy heterogénea, por cierto. La Plataforma del Pueblo en Lucha y del Chavismo Crítico está integrada, entre otros movimientos, por Marea Socialista (MS), Sinatra-UCV, Sirtrasalud – Distrito Capital, Partido Socialismo y Libertad (PSL), Batallón 17 (integrada por funcionarios de la administración pública), Colectivo Cultural Toromayma, Frente Nacional Comunal Simón Bolívar

y el Programa "Tripalium, Memorias de la Clase".

Incluso, decenas de miles de venezolanos que no participan en ninguna organización, de identifican con el chavismo crítico. Según la última encuesta de Datanalisis, para junio de este año la aprobación al gobierno de Maduro rondaba apenas en el 20,8%. El 85% de los encuestados está convencidos de que no es necesario cambiar la Constitución de 1999. El 86,1% considera que es necesario convocar un referéndum consultivo previo, tal y como decreta la Carta Magna, y solo el 13% está de acuerdo con que el presidente la convoque directamente, tal y como se ha hecho hasta el momento.

"Unidos por la Constitución"

Ante la convocatoria para una ANC, la MUD respondió con la creación del "Movimiento Unidos Por la Constitución", con el objetivo de crear un movimiento mucho más amplio que la propia MUD, con el objetivo de suscribir un acuerdo con la "sociedad venezolana para avanzar en el rescate final y definitivo de la democracia, la Constitución y la libertad en Venezuela".



Sin lugar a duda, la MUD trata de atraer más sectores a la lucha común contra el gobierno de Maduro. Para ello se han propuesto crear los Comités por el Rescate de la Democracia (CRD), como organizaciones de base territorial para consolidar la alianza con otros sectores. Finalmente, el 3 de julio, en el Teatro Chacao, en Caracas, se firmó el "Gran Acuerdo Nacional" en defensa de la Constitución del año 1999.

Maria Corina Machado, dirigente de la MUD, explicó los motivos de la propuesta: "Estamos convocando a universidades, estudiantes, gremios, sindicatos, ONG, empresarios, organizaciones comunitarias y partidos políticos; incluso a sectores chavistas que han manifestado su rechazo a la Constituyente" (AFP 03/06/2017)

Con esta propuesta de frente común, la MUD lo que hizo realmente es tender la mano hacia los sectores del chavismo crítico, para marchar unidos contra el gobierno de Maduro, en la defensa de la Constitución de 1999.

La MUD responde con el referendo

Presionados por la maniobra de Maduro, y alentados por los resultados de la última encuesta de Datanalisis, la MUD ha convocado a un referendo a realizarse el 16 de Julio, para que el pueblo decida si debe convocarse a la ANC propuesta por Maduro.

"Que se active Hora Cero, convocamos a todo el pueblo a decidir cuál es la vía de la nación. En virtud del artículo 5, 333 y 350 de la Constitución convocamos este 16 de julio a elegir futuro del país. Queremos que el pueblo decida si rechaza o desconoce Constituyente", plantea la MUD.

La excarcelación de Leopoldo López

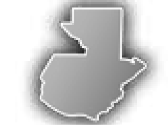
Como un rayo en cielo sereno, pero un hecho bastante previsible, el gobierno de Maduro finalmente cedió a las presiones nacionales e internacionales, otorgándole casa por cárcel a Leopoldo López, el principal dirigente del ala más dura de la derecha venezolana. Pero detrás de las presiones se esconde una nueva maniobra de Maduro.

Hasta el momento el liderazgo de la MUD se disputa entre Enrique Capriles y Henry Ramos Allup, los que tienen más alta intenciones de votos, según la última encuesta de Datanalisis. El inminente retorno de Leopoldo López a la actividad política creará nuevas fisuras dentro de la MUD. Maduro necesita desesperadamente romper o fracturar el gran frente nacional en su contra.

La carreta delante de los bueyes

Toda la discusión en torno a la Constitución de 1999, demuestra que aunque las partes en conflicto no se han sentado a consensuar una agenda para establecer al diálogo que ambos bandos ansían, ya existe un punto común entre la MUD y el chavismo crítico, y es la defensa de la Constitución de 1999, tal como está.

Al producirse esta alianza en los hechos entre la MUD y el chavismo crítico, el gobierno de Maduro pende realmente de un hilo, apoyándose únicamente en los sectores del ejército que todavía lo son leales. El desenlace de la crisis en Venezuela dependerá mucho de lo que ocurra en las próximas semanas, pero de algo si estamos seguros: la transición ha comenzado, y será tortuosa. Los diferentes campos burgueses pueden maniobrar por el solo hecho que los trabajadores, agobiados por la crisis, no se han puesto al frente de la nación, y por lo tanto no han podido plantear e imponer su propia salida.



POR EL RESPETO A LA VOLUNTAD DE LAS COMUNIDADES SOBRE LAS MINERAS E HIDROELÉCTRICAS

Por Leonardo Ixim

La posible reglamentación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre consulta a los pueblos indígenas refleja las posiciones encontradas entre los distintos actores sobre estos temas, mostrando las posturas de clase de cada uno.

El caso de Oxec I y II

Recientemente la Corte de Constitucionalidad (CC) revertió un fallo dado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que amparaba a comunitarios de Santa María Cahabon, Alta Verapaz, opuestos a dos hidroeléctricas denominadas Oxec I y II sobre el rio Cahabon, la primera en funcionamiento y la segunda en construcción. La demanda de los comunitarios es que se obstruye el cauce normal del río y por tanto la reproducción de las cadenas bióticas. La represas son construidas por el Grupo Cobra, propiedad del dueño del club deportivo español Real Madrid, Florentín Pérez, junto al Consorcio Multinversiones propiedad de los Bosch-Gutiérrez. Estos emprendimientos son montados por la empresa israelita Solel Boneh, famosa por construir carreteras y financiar operaciones contrainsurgentes en la guerra interna.

Este fallo movió a miembros de la Resistencia Pacífica de La Puya, conformada vecinos de San Pedro Ayampuc y Chuarrancho, a movilizarse en frente de la CC, para que ésta no vote un fallo, dado por la CSJ donde prohíbe el inicio de operaciones de una minera de capital estadunidense, que debido a la resistencia de la población no logró por mas de cinco años iniciar operaciones (La Hora 04-07-17).

El fallo de la CC revierte la decisión de la CSJ, aprobando la continuidad de operaciones Oxec I y la construcción de Oxec II. Además da un plazo de un año para que el Estado consulte a los vecinos del municipio de Santa María Cahabón. El convenio 169 de la OIT plantea que la consulta debe realizarse previo al otorgamiento de licencias para la exploración y construcción de estos emprendimientos. El sector empresarial aglutinado en el Cacif aduce que la consulta debe ser organizado por el Estado, lo cual es cierto pero lo plantea en función de



eximir sus responsabilidades, ya que las licencias otorgadas no cumplen con todos los pasos de ley, ni los estudios de impacto ambiental tienen la calidad que merecen, pues en muchos casos se forman empresas ad-hoc organizadas por personeros cercanos a los intereses empresariales, para realizar estos estudios.

Sin embargo, lo que está en juego es la reglamentación del convenio. Pero lo cierto es que las comunidades mayas, mestizas y xincas, usando tanto el 169 de la OIT como el código municipal, con o sin apoyo de los gobiernos municipales, se han expresado casi por unanimidad contra estos diversos proyectos. La CC en algunos casos ha reconocido la validez de estas consultas, pero el último fallo contraviene los argumentos a favor de las mismas, estableciendo lo que juristas denominan una antinomia entre los mismos fallos, pero también entre los convenios internacionales los cuales son leyes de la república, siendo parte del bloque constitucional conformado por leyes y reglamentos.

El fallo contra la Minera San Rafael

El otorgamiento del amparo provisional al Centro de Acción Legal Ambiental (Calas), otorgado por la CSJ para que se suspendan las operaciones de la Minera San Rafael, propiedad de la canadiense Tahoe Recurses, que opera en varios municipios del departamento de Jalapa muy cercano a la capital, ya que los ministerios de Energía y Minas y de Ambiente, no realizaron las consultas necesarios, complejiza el panorama. En estos municipios la represión y persecución legal e ilegal de parte del Estado y los cuerpos de seguridad de la empresa al pueblo xinka está a la orden del día. (Prensa Libre 06-07-17).

Uno de los argumentos para no consultar ha sido que no existe población indígena, mostrando el racismo estructural contra el pueblo xinka, un pueblo que si bien se ha mestizado en muchos aspectos, mantiene vivas tradiciones, formas de organización y títulos de propiedad otorgado durante la colonia.

Es necesario que el Estado invierta en obras de infraestructura para generar empleos en las comunidades, y así subsanar las pocas plazas que generan las mineras, cuando éstas cierran. En el caso de estas empresas a las que los vecinos y comunitarios se oponen, las empresas deben indemnizar a los trabajadores, así como cubrir las dolencias físicas que inevitablemente genera estas actividades para los trabajadores. Es necesaria la articulación de sindicatos, organizaciones campesinas y comunitarias, en contra de los planes de la burguesía para reglamentar este convenio a su conveniencia. ■

NICARAGUA.- A 44 AÑOS DE LAS HUELGAS CONTRA LA JORNADA DE 60 HORAS SEMANALES

Por Victoriano Sánchez

El pasado 11 de junio se cumplieron 44 años del inicio de la grandiosa huelga de obreros de la construcción de Nicaragua y de los trabajadores hospitalarios, que duro más de un mes, y que logró doblegar a la dictadura somocista.

El terremoto de 1972

El terremoto del 23 de diciembre de 1972 destruyó la ciudad de Managua, debido a que sus casas en su mayoría, después del terremoto de abril de 1931, habían sido construidas con taquezal (horcones de madera, reglas y piedras con argamasa).

El terremoto de Managua dejó cerca de 10,000 muertos, la capital destruida, la economía dislocada, siendo un fuerte golpe a la estabilidad económica del somocismo.

La reconstrucción de Managua abrió una crisis sin precedentes en el régimen somocista, porque el fabuloso negocio que implicaba la construcción de una nueva ciudad, generó la primera gran pugna interburguesa entre el somocismo que quería comerse todo el pastel, y otros sectores burgueses tradicionales, que sentían que Somoza les hacía competencia desleal.

Fortalecimiento de los obreros de la construcción

Pero, contradictoriamente, la destrucción de Managua trajo aparejada un enorme fortalecimiento del Sindicato de Carpinteros, Armadores, Albañiles y Similares (SCAAS), que tuvo sus orígenes en el Sindicato de Obreros de la Construcción, afiliado a la Central General de Trabajadores de Nicaragua-Independiente (CGT-i) (usaba esa sigla distintiva para diferenciarse de la otra CGT controlada por el somocismo), que a su vez era dirigida y controlada por el Partido Socialista Nicaragüense (PSN)

Los historiadores nunca han proporcionado la cifra exacta de afiliados al SCAAAS, mientras unos hablan de unos 6,000 obreros de la construcción, otros hablan de entre 30,000 y 40, 000. Esta última cifra puede resultar muy alta para la fecha.



La Junta Nacional de Gobierno

El general Anastasio Somoza Debayle fue elegido presidente para el periodo 1967-1972, después de la masacre del 22 de enero y de un descarado fraude electoral. Somoza no podía reelegirse para un periodo inmediato, por prohibición constitucional. Entonces, después de firmar el Pacto Kupia Kumi en 1971 con el Partido Conservador, liderado por Fernando Agüero Rocha, cedió formalmente la banda presidencial, en mayo de 1972, a una Junta Nacional de Gobierno (JNG) compuesta por dos representantes del Partido Liberal Nacionalista (PLN) y uno del Partido Conservador, quienes funcionarían como gobierno por un periodo de dos años, mientras se redactaba una nueva Constitución, que le permitiría postularse nuevamente como candidato presidencial

Esta JNG gobernaba formalmente el país, aunque el somocismo seguía siendo el verdadero poder, cuando ocurrió el terremoto de 1972. Esta aprobó el Estado de Emergencia, una versión del Estado de Sitio, que implicaba una mayor centralización del poder y restricción de las pocas libertades democráticas existentes.

Agravamiento de la crisis económica

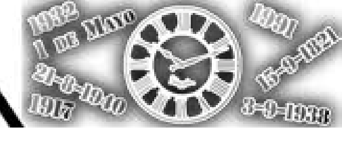
A partir del terremoto de 1972 se acabó la bonanza económica que permitió la consolidación de la dictadura somocista, en los años 50 y 60. Este hecho particular coincidió con la primera gran recesión económica a nivel internacional, después de la finalización de la segunda guerra mundial. La situación cambio dramáticamente. La destrucción de Managua agravó el desempleo y elevó el costo de la vida.

Inmediatamente después del terremoto, Somoza Debayle, pasando por encima de la JNG, constituyó un Comité Nacional de Emergencia (CNE), convirtiendo a la Guardia Nacional nuevamente en el eje del poder. En enero de 1973, mediante el Decreto No 26, Somoza Debayle se hizo elegir presidente del CNE, dándole un golpe de estado a Fernando Agüero, quien se vio forzado a renunciar de la JNG:

La Ley No 86

Sacudiéndose el polvo del terremoto, la Asamblea Nacional Constituyente volvió a sesionar, y el día 10 de Enero de 1973, por instrucciones de Somoza Debayle, aprobó la Ley No 86, publicada en La Gaceta No. 8 de 16 de Enero de 1973, que extendía la jornada nacional de trabajo bajo el Estado de Emergencia. La jornada de trabajo fue extendida de 48 horas a 60 horas semanales, aboliendo de un solo golpe una conquista histórica de los trabajadores.

De esta manera se facultó al Ministerio



del Trabajo autorizar a la patronal que lo solicitara, el aumento de la jornada de trabajo semanal a 60 horas. Esta medida estaba destinada fundamentalmente a expoliar a los trabajadores de la construcción, por la enorme demanda de obras de construcción que generaba el incipiente proceso de reconstrucción de Managua

El artículo 3 de la Ley No 86 estableció que "Cuando el salario no sea por hora tal salario deberá ser aumentado proporcionalmente a las horas que en el período haya trabajado. Cuando el salario sea por hora el trabajador devengará el que corresponda a las horas trabajadas".

En el sector urbano no se trabajaba por horas sino por días. Lo anterior implicaba que no se pagarían horas extras, es decir, doble salario, como contemplaba el Código del Trabajo de la época, sino que serían pagadas de manera sencilla, lo que significaba en el fondo una reducción del salario global por más trabajo.

Incluso, se reformó el inciso segundo del artículo 57 del Código del Trabajo, "quedando como únicos días de descanso obligatorio para los trabajadores: el uno de Enero, el uno de Mayo, el catorce y quince de Septiembre y el veinticinco de Diciembre". Este era otro duro golpe, que reducía los feriados nacionales. La respuesta de Somoza y los empresarios a la destrucción de Managua, fue ordenar más trabajo por menos salario

Malestar en los empleados públicos

A inicios de marzo de 1973, se produjo una huelga de médicos internos y residentes en las ciudades de Jinotepe, Matagalpa, Granada y otras, contra las condiciones deplorables de trabajo en los hospitales públicos y por aumento de salarios. También se sumaron las enfermeras del Hospital Fernando Vélez Paiz, en Managua, repudiando el miserable aumento de salarios del 15% que ofrecía la Junta Local de Asistencia Social que administraba los Hospitales. Médicos y enfermeras exigían un aumento de salario del 100% y también luchaban contra la jornada de 60 horas semanales. La huelga fue declarada ilegal por el Ministerio del Trabajo.

Pero el paro hospitalario permanecería activo, intermitente, hasta la entrada en la lucha de los obreros de la construcción.

La huelga del SCAAS

La celebración del 1 de Mayo de 1973 reflejaba un ascenso de las luchas de los trabajadores, y una mayor crisis del somocismo.

Un reportaje del diario La Prensa nos indica que, en el club universitario de la ciudad de León, "Los oradores responsabilizaron de la crítica situación a la Junta de Gobierno, al Comité de Emergencia, a los opositores pactistas y a los obreros indiferentes con la lucha que debe interesar a todos los trabajadores por el mejoramiento de su clase". Consideraron "monstruoso el decreto de las 60 horas" y pronunciaron su solidaridad con los obreros de la construcción. Por otra parte, "redactaron un telegrama al presidente del Comité de Emergencia, General Anastasio Somoza Debayle, solicitando la libertad de los detenidos". Habló el delgado de la CGT (i), Porfirio Hernández, quien demandó la unidad de los obreros, estudiantes e intelectuales. César Estrada dijo que: "la meta de los trabajadores es luchar porque se implante una jornada de 40 horas"

El 11 de Junio, después de agitadas asambleas de los obreros de la construcción, y asediados por los jeep de la Guardia Nacional, los obreros de la construcción comenzaron una huelga que llegó a ser histórica, y un gran punto de referencia para el movimiento obrero nicaragüense.

Plantel tras plantel permanecían en paro, a pesar de las presiones ejercidas por la Cámara Nicaragüense de la Construcción, que reclamaba mano fuerte contra los obreros. El somocismo comenzó una represión selectiva, encarcelando a casi toda la dirigencia nacional del SCAAS y de la CGT-i. Entre ellos estaban Domingo Sánchez Salgado "Chaguitillo", Domingo Vargas, Nilo Salazar, y Alejandro Solorzano, entre otros. Los que no fueron capturados permanecieron en la clandestinidad, siendo escondidos en la casa de los obreros de la construcción. Las cárceles se llenaron de dirigentes de base de la SCAAS. El somocismo presionaba para quebrar la huelga de obreros de la construcción, que ya había empalmado con la de los trabajadores hospitalarios.

La huelga de la construcción, al igual que la de los hospitales, tenían dos grandes consignas, la derogación de la Ley No 86 y el aumento de salarios.

Victoria total de la huelga

Las dos huelgas tenían en jaque al somocismo, a pesar de la represión. La burguesía de la construcción comenzó dividirse, y a plantear la necesidad de retroceder. El ambiente político era muy tenso en esa época. Se establecieron negociaciones con el SCAAS y Somoza tuvo que respetar a algunos delegados que salían por ratos de la clandestinidad para ir a la mesa de negociaciones, para regresar posteriormente a los planteles y nuevamente a la clandestinidad.

El 21 de Julio, la Cámara de la Construcción y el comité ejecutivo del SCAAS llegaron a un acuerdo salarial, el aumento seria del 30%. Finalmente, el 26 de Julio, la Asamblea Nacional Constituyente acordó derogar la Ley No 86, sepultando el intento de implantar las 60 de horas de trabajo semanal, también se restablecieron los feriados nacionales y locales contemplados en el Código del Trabajo, así como todo lo relacionado a las horas de descanso

Triunfan también los trabajadores hospitalarios

La lucha conjunta de médicos, enfermeras y trabajadores de los hospitales, combinada con la lucha de los obreros de la construcción, dio también los frutos esperados.

Para el 30 de Julio, el paro hospitalario casi había finalizado. Los aumentos salariales fueron del 18% para los trabajadores del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), 25%a 30% para las enfermeras y auxiliares.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que la lucha de los obreros de la construcción, y la de los trabajadores hospitalarios, fue un ensayo embrionario de lo que pudo haber sido una huelga general contra el somocismo. Aunque pelaron de manera separada, las consignas eran las mismas: derogación de la jornada laboral de 60 horas y aumento de salarios. Y, a pesar de todo, lucharon y ganaron.

A 100 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN RUSA

LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS DE LA REVOLUCIÓN RUSA: ¿SERÁN POSIBLES NUEVAS REVOLUCIONES CLÁSICAS?

Por José René Tamariz

El triunfo de la revolución socialista rusa en octubre del año 1917 divide la historia de la humanidad en un antes y un después. El marxismo y el socialismo dejaron de ser solamente teoría, caracterizadas por muchos como utopía, para convertirse de posible en real: surgió el primer país en el mundo gobernado por los trabajadores, liderado por un partido revolucionario socialista, el partido bolchevique, que destruyó la estructura económica y política del capitalismo para dar inicio a la construcción de una nueva sociedad, la socialista, inédita en la historia de la humanidad. Surgía la primera sociedad post-capitalista. A cien años de celebrarse la victoria de la revolución rusa queremos hacer un homenaje, extrayendo de sus experiencias las características y tratar de analizar las posibilidades reales de que surjan y se realicen ese tipo de revolución clásica en algunos países. A continuación, enumeramos algunas de esas características para contribuir al desarrollo de alternativas revolucionarias.



1. La revolución rusa de octubre del año 1917 es sin duda alguna el producto de las dos revoluciones anteriores, la revolución derrotada del año 1905 y de la revolución victoriosa, derrocamiento de la monarquía zarista, de febrero de 1917. Refiriéndose a la revolución de 1905, Lenin sostiene que "… La peculiaridad de la revolución rusa estriba precisamente en que, por contenido social, fue una revolución democrático-burguesa, mientras que, por sus medios de lucha, fue una revolución proletaria. Fue democrático-burguesa, puesto que el objetivo inmediato que se proponía, y que podía alcanzar directamente con sus propias fuerzas, era la república democrática, la jornada de 8 horas y la confiscación de los inmensos latifundios de la nobleza… La revolución rusa fue a la vez una revolución proletaria, no sólo por ser el proletariado su fuerza dirigente, la vanguardia del movimiento, sino también porque el medio específicamente proletario de lucha, la huelga, fue el medio principal para poner en movimiento a las masas y el fenómeno más característico del desarrollo, en oleadas sucesivas, de los acontecimientos decisivos". (Lenin, 1917: 811). El destacamento de vanguardia del proletariado en esta revolución fueron los trabajadores metalúrgicos. Es importante destacar que en esta primera revolución rusa se formaron la inédita y celebre organización de masas conocidas como los Soviets de diputados obreros o asambleas de delegados de todas las fábricas. Organismos que se convirtieron en instrumentos de la huelga general, órganos de insurrecciones y de lucha por el poder político, los cuales en varias ciudades de Rusia jugaron un rol de gobierno provisional revolucionario.

De igual forma la revolución de febrero del año 1917 es una revolución democrático-burguesa por su contenido social-político, el derrocamiento de la monarquía zarista, y una revolución proletaria por sus métodos de lucha y porque el proletariado fue la dirección del movimiento revolucionario. Según Trotsky "Es evidente, pues, que la Revolución de Febrero empezó desde abajo, venciendo la resistencia de las propias organizaciones revolucionarias; con la particularidad de que esta espontánea iniciativa corrió a cargo de la parte más oprimida y cohibida del proletariado: las obreras del ramo textil… Las colas estacionadas a la puerta de las panaderías cada vez mayores, se encargaron de dar el último empujón. El día 23 se declararon en huelga cerca de 90.000 obreras y obreros… El movimiento se inició en la barriada fabril de Viborg, desde donde se propagó a los barrios de Petersburgo… Manifestaciones de mujeres en que figuraban solamente obreras se dirigían en masa a la Duma municipal pidiendo pan. Era como pedir peras al olmo… El Día de la Mujer transcurrió con éxito, con entusiasmo y sin víctimas…". (Trotsky, 1982: 106). El día 24 el movimiento huelguístico se

extiende a la mitad de los trabajadores industriales de Petrogrado. El día 25 el movimiento crece aún más hasta alcanzar a unos 240.000 trabajadores. El día 26 es domingo, pero el movimiento continúa. Sin embargo, el día 27 se generaliza la huelga, las movilizaciones callejeras; se producen sublevaciones de soldados de diferente en regimientos, que se adhieren a la insurrección en curso. La revolución de febrero es dirigida por "los obreros conscientes, templados y educados principalmente por el partido de Lenin…". (Ídem). Triunfa la insurrección de febrero, pero contradictoriamente el poder pasa a manos de la burguesía, apoyada por los reformistas, mencheviques y socialrevolucionarios.

Asimismo, la revolución rusa de febrero era parte de la revolución socialista internacional, ya que su triunfo ya que esta revolución ponía a "… la orden del día, como tarea estratégica, hacer una revolución socialista nacional e internacional, en la medida en que los explotadores seguirían en la misma condición si el proceso revolucionario se detenía en las fronteras nacionales, es decir si seguía existiendo un poder burgués". (Moreno, 1987: 35)

2. Las condiciones sociales, políticas y económicas, en las que se produce la revolución de octubre, fueron peculiares en la Rusia zarista. Rusia era parte de la Entente (Gran Bretaña, Francia y Rusia) en la primera guerra mundial. La participación de la monarquía zarista en esta guerra imperialista, la continúo asumiendo como suya el régimen que asumió el poder después del derrocamiento del zar Nicolás II. Cuenta Trotsky que "El ejército ruso experimentó en la guerra un número de muertos superior al de ninguna de las demás naciones que tomaron parte en la matanza; sus víctimas ascendieron a dos millones y medio de muertos, o sea el 40% de las pérdidas sufridas por todos los ejércitos aliados juntos…". (Trotsky, 1982: 29). Millones de campesinos fueron reclutados al ejército para ir a combatir y morir en las trincheras. Esa gran cantidad de muertos, más la crisis económica, desabastecimiento y otros graves problemas generados por la participación de Rusia en esta guerra imperialista generan las condiciones objetivas y materiales para la revolución de febrero y octubre.

Ni en el campo ni en la ciudad creían en el triunfo de la guerra imperialista por parte de Rusia. Más bien el desgaste y agotamiento del país, las muertes de millones en la guerra y otras calamidades provocadas por la guerra fueron el caldo de cultivo para las revoluciones de febrero y octubre. Entonces, estas dos revoluciones se producen en condiciones de guerra, no en condiciones pacificas como se produjo la primera revolución en 1905.



3. Los Soviets y la dualidad de poderes. Estos organismos de lucha y poder, los Soviets, son característicos de las revoluciones rusas. Estos eran organizaciones de masas en donde, principal y esencialmente, el proletariado industrial era mayoría y ejercía las funciones de control y poder en diversas zonas y lugares. Estos organismos durante las tres revoluciones jugaron un rol y papel determinante. Trotsky, refiriéndose a la dualidad de poderes establecido durante la revolución de febrero señala que "La característica fundamental semi fantástica de la revolución rusa, que condujo en un principio a la paradoja de la dualidad de poderes y al poder dual efectivo que le impidió luego resolverse en provecho de la burguesía, consiste en la madurez inmensamente mayor del proletariado ruso si se le compara con las masas urbanas de las antiguas revoluciones. Pues la cuestión estaba planteada así: o la burguesía se apoderaba realmente del viejo aparato del Estado, poniéndolo al servicio de sus fines, en cuyo caso los soviets tendrían que retirarse por el foro, o éstos se convierten en la base del nuevo Estado, liquidando no sólo el viejo aparato político, sino con el régimen de predominio de las clases a cuyo servicio se hallaba éste". (Ídem).

Sin embargo, no hay que hacer fetichismo organizativo sobre este tipo de organización de masas. Estos no pueden convertirse en un "principio organizativo" para toda revolución y momento revolucionario. Es posible que esos tipos de organismos no surjan en procesos revolucionarios y sin embargo pueden triunfar revoluciones, teniendo como organismos de poder otros tipos de organizaciones obreras. Es importante señalar que, durante las jornadas de julio en Rusia, Lenin encabezó una lucha "… contra el fetichismo sovietista… como en Julio los soviets dirigidos por los socialistas revolucionarios y mencheviques se tomaron en organismos que impulsaban francamente a los soldados a la ofensiva y a la persecución contra los bolcheviques, podía y debía buscarse otros caminos al movimiento revolucionario de las masas obreras. Lenin indicaba los comités de fábrica como organismos de lucha por el poder". (Moreno, 2003: 100). No obstante, lo anterior, al final los bolchevique terminan siendo mayoría dentro de los soviets y junto con ellos, toman el poder en octubre de 1917.

4. El proletariado ruso. Los trabajadores, aunque minoría dentro de algunas clases sociales y el país, como se puede observar de los párrafos anteriores, jugó un rol de vanguardia en las tres revoluciones rusa de 1905, febrero de 1917 y octubre de 1917. El número de trabajadores era más de un millón y medio en 1905 a unos dos

millones en 1917. De acuerdo con Trotsky "El proletariado ruso había de dar sus primeros pasos bajo las condiciones políticas de un Estado despótico. Las huelgas ilegales, las organizaciones subterráneas, las proclamas clandestinas, las manifestaciones en las calles, los choques con la policía y las tropas del ejército: tal fue su escuela, fruto del cruce de las condiciones del capitalismo que se desarrollaba rápidamente y el absolutismo que iba evacuando poco a poco sus posiciones. El apelotonamiento de los obreros en fábricas gigantescas, el carácter concentrado del yugo del Estado y, finalmente, el ardor combativo de un proletariado joven y lozano, hicieron que las huelgas políticas, tan raras en Occidente, se convirtiesen allí en un método fundamental de lucha…". (Ídem). Tanto las condiciones impuestas por el Estado monárquico como lo concentrado del proletariado en grandes fábricas, así como su escuela de aprendizaje forjaron a un proletariado ruso altamente combativo.



Sin embargo "La intrepidez revolucionaria del proletariado ruso no tenía su raíz exclusivamente en su seno. Y a su misma situación de minoría dentro del país indica que no hubiera podido dar a su movimiento tales proporciones, ni mucho menos ponerse al frente del Estado, no hubiese encontrado un poderoso punto de apoyo en lo hondo del pueblo. Este punto de apoyo se lo daba la cuestión agraria". (Ídem). Entonces, para que se hiciera posible el triunfo de la revolución de octubre el nacimiento del Estado obrero en Rusia fue necesaria la conjunción de dos factores: "la guerra campesina, movimiento característico de los albores del desarrollo burgués, y el alzamiento proletario, el movimiento que señala el ocaso de la sociedad burguesa. Fruto de esta unión fue el año 1917". (ídem).

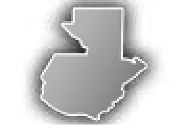
5. El partido bolchevique. La existencia de este tipo de partido revolucionario socialista es el factor que, en última instancia, fue determinante para que se produjera el triunfo de la revolución rusa de octubre de 1917. Sin él, a pesar de la existencia de los demás factores y características de la revolución señalas más arriba, no hubiera sido posible la revolución socialista y el Estado soviético. Esta es una verdad harto conocida, aparentemente, pero es el factor que explica que no hayan triunfado la revolución alemana del año 1918, la revolución húngara de 1919 y otras como la española. En varias de esas revoluciones se dieron los factores y características de la revolución rusa, la existencia de soviets, situaciones revolucionarias y otras, pero no existía el factor de la dirección revolucionaria o bien ese factor era muy débil, tal fue el caso de Karl Liebknecht y Rosa Luxemburgo en Alemania.

Posteriormente se han producido revoluciones similares a la revolución de febrero pero que han sido abortadas por sus direcciones reformistas y stalinistas. También se producen revoluciones triunfantes, acaudilladas por direcciones guerrilleras, como la China y cubana que expropiaron a la burguesía, pero que quedaron congeladas en ese proceso y que, actualmente, se transformaron en países capitalistas como el caso de China o se encuentran en franco retroceso hacia el capitalismo como es el caso cubano. Otras revoluciones triunfantes, como es el caso de la nicaragüense, destruyeron al ejército y Estado burgués, pero sus direcciones se dieron a la tarea de reconstruirlo y, por tanto, se constituyó en una revolución fracasada. En unas y otras, no han existido direcciones revolucionarias socialistas, de tipo o parecido al partido bolchevique y, entonces, por ende, han fracasado o han sido derrotadas.

6. El ciclo de las revoluciones populares, tales como la china, cubana, nicaragüense y otras parecidas se cerraron. Se abrió un ciclo de procesos de lucha populares contra el capitalismo, en su forma neoliberal, que produjo movimientos de izquierda populistas, reformistas y progresistas, principalmente en América Latina, que produjeron los gobiernos del siglo XXI y de otras denominaciones, pero que actualmente se encuentran agotados, derrotados y en extinción. Este tipo de procesos políticos de lucha se ha cerrado como ciclo político.

Dada las condiciones actuales del capitalismo imperialista, de crisis económica persistente desde el año 2008, fecha en que se produce una gran recesión económica, desaceleración económica de China, caída permanente de los salarios en las metrópolis imperialista y otros países, el incremento continuo de la desigualdad social, potenciales conflictos comerciales entre naciones, por las políticas proteccionistas de los Estados Unidos, las posibilidades de conflictos militares entre la potencia imperialista en ascenso, China, con otras países e incluso, con los Estados Unidos, abren las posibilidades al surgimiento y desarrollo de partidos revolucionarios socialistas que tiendan a acaudillar nuevas revoluciones clásicas.





¡POR LA UNIDAD EN LA ACCIÓN DE LA IZQUIERDA GUATEMALTECA!

Por Armando Tezucún

La izquierda revolucionaria guatemalteca se ha desarrollado en los últimos quince años en un difícil entorno político marcado por el duro período de represión por parte de los gobiernos militares de los años 60s, 70s y 80s. Las acciones contrainsurgentes, asesoradas y financiadas por el imperialismo estadunidense, aniquilaron cuidadosamente a gran parte de las dirigencias políticas y sindicales de la izquierda guatemalteca.

El Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) sufrió el asesinato y desaparición de equipos de dirección completos. Numerosos catedráticos universitarios de izquierda, dirigentes estudiantiles y sindicales (el caso más trágico fue el secuestro de 27 dirigentes de la CNT en 1980), fueron vilmente liquidados en las oleadas represivas con las que los militares respondieron, tanto a las luchas populares de las masas urbanas y campesinas, como a las acciones de las guerrillas.

La eliminación de toda una generación de luchadores e intelectuales de izquierda provocó una ruptura en la continuidad del pensamiento y acción revolucionarios en Guatemala; las nuevas generaciones de jóvenes no recibieron la herencia del ideario socialista revolucionario por falta de mentores y de estructuras partidarias que realizaran esa tarea. A esto contribuyó también la desaparición de la Unión Soviética y el Bloque Socialista, la restauración del capitalismo en esos países y en la República Popular China, y la expansión a nivel mundial de ideas de derecha que dieron por sentado que el socialismo ya era cosa del pasado.

Pero al interior de país, también contribuyó el proceso de firma de la paz entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Estado, y la posterior evolución política de la exguerrilla. Al convertirse en un partido legal, la Urng dedicó todos sus esfuerzos a la participación en procesos electorales, con el fin de llegar al gobierno por esa vía; para ello ha entablado alianzas con pequeños partidos de centro izquierda o con partidos que han surgido de rupturas en su seno, teniendo magros resultados una y otra vez. Pero descuidó el trabajo de masas; esto provocó un proceso de atomización del movimiento popular, surgiendo diversas organizaciones sindicales y campesinas dirigidas por miembros de la Urng, pero que han



evolucionado por su propia cuenta y tienen sus propias orientaciones. Añadido a esto, la Urng no reconoce el marxismo como su pensamiento político oficial, sino se acerca al pensamiento socialdemócrata.

En este contexto, han surgido nuevas opciones de izquierda. A partir de 2003 se funda un nuevo PGT, esta vez con una línea radicalizada, en la misma corriente de los partidos comunistas que rompieron con el proceso de derechización de los antiguos Pcs pro-soviéticos. Hace unos pocos años surgieron el Proyecto Socialista Unido y las Juventudes Comunistas de Guatemala. En el occidente del país se formaron otros grupos, como la Juventud Guevarista. En 2008 el núcleo de la sección guatemalteca del Partido Socialista Centroamericano.

Por otro lado, el Comité de Desarrollo Campesino (Codeca), está impulsando la inscripción de su partido Movimiento Para la Liberación de los Pueblos, con la intención de participar en el próximo proceso electoral de 2019. Codeca tiene un programa político que no es claramente anticapitalista, sino más bien reformista, pero tiene la fuerza de una base social sólida y el prestigio de numerosas luchas que ha dirigido. Por esta razón es muy posible que se convierta en el nuevo polo electoral de la izquierda, captando a mucha de la militancia indecisa de Urng, superando electoralmente a ésta, a Convergencia y a las otras opciones de la izquierda electoral que se preparan a participar.

Pero lo que más afecta al movimiento popular es la falta de unidad entre sus diversas corrientes. En el pasado reciente ha sido notoria la división en el seno del movimiento campesino, pues hemos visto movilizaciones del Comité de Unidad Campesina (CUC) y sus aliados, y a las pocas semanas a Codeca y sus organizaciones afines en las calles, manifestando por demandas parecidas. Entre los trabajadores estatales, existen infinidad de sindicatos pequeños en salud, cada uno con su lucha particular y su propio pacto colectivo; y en el sindicalismo magisterial hay una pugna irreconciliable entre el sindicato mayoritario y los pequeños sindicatos independientes.

En el caso de los partidos y organizaciones de izquierda, solo hay acuerdos y alianzas entre la izquierda electoral, que a veces no duran más de una campaña. Entre la izquierda no electoral ni siquiera hay intentos de diálogo o acciones conjuntas.

Por ello pensamos que el momento es más que propicio para iniciar un proceso de diálogo e intercambio de ideas entre las agrupaciones de izquierda, e individuos sin partido, ex militantes de diversas organizaciones, que están a la búsqueda de un proyecto en el que centrar su accionar político. Este proceso debería culminar en un plan de acción unitaria revolucionaria, para intervenir en las luchas más importantes que desarrollan los trabajadores, campesinos, indígenas y sectores populares.

¡¡EXIGIMOS UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA MUERTE DE NUBIA CARIDAD CAMPOS, DIRIGENTE SINDICAL DEL SITRAMHA!!

En horas de la tarde del 7 de julio del presente año los trabajadores del Ministerio de Hacienda (tres torres) de El Salvador, fueron afectados por un incendio que consumió partes del edificio.

El Cuerpo de Bomberos de El Salvador preliminarmente ha dicho que "… el fuego se produjo a raíz de un cortocircuito producido en el sistema de aire acondicionado, en el edificio 1, el cual afectó las redes eléctricas de las instalaciones…" (LPG. 07/07/17). Por su parte, Carlos Cáceres, ministro de Hacienda, descartó que se trate de un acto de terrorismo, manifestando "No creo que se trate de un problema de criminalidad ni terrorismo. Ha sido un fallo en el sistema eléctrico y es algo que se irá determinando con el paso de las horas y los avances en la investigación".

Muere sindicalista, víctima del incendio

En relación al siniestro, Ricardo Cea, director del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) admitió que"…hay 18 personas atendidas en el Hospital General del ISSS, de las cuales ocho presentan un estado delicado de salud debido a que sufrieron quemaduras en más del 50% de su cuerpo…" (LPG. 07/07/17). También se reportan personas fallecidas, entre las que se encuentra Nubia Caridad Campos, Secretaria de Cultura, Propaganda y comunicaciones del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Hacienda (SITRAMHA).

Que lugares fueron los más afectados

Este incendio tiene su origen en las deterioradas condiciones de trabajo de la mayoría de los trabajadores públicos. Los altos funcionarios del gobierno salvadoreño están más preocupados por los edificios y las maquinas, que por las condiciones de trabajo de los empleados.

El ministro Cáceres, en relación a los daños materiales dentro del edificio, informó que "…en esos niveles operan la dirección y subdirección general, la escuela para el tema de evasión fiscal y las reuniones del sindicato…"hay un trabajo de centros de cómputo paralelo, por lo que no se ha perdido ninguna información… Existe un registro digital y copias paralelas de toda la documentación, por lo que puedo asegurarles que no habrá problema alguno en ese aspecto…" (LPG. 07/07/17).



De igual manera, el presidente Sánchez Cerén manifestó: "…El ministro de Hacienda me confirmó que la información del piso no hay problema porque está en el sistema informático y no se ha perdido…La fiscalía determinará cuales son las causas del incendio" (LPG. 07/07/17).

Estas declaraciones vergonzosas reflejan un profundo desprecio hacia los trabajadores, y especialmente en relación al fallecimiento de la compañera Nubia Caridad Campos. A los altos funcionarios les preocupa más la perdida de información, que la vida de los trabajadores.

Por una verdadera seguridad y salud ocupacional

Existen normativas jurídicas relacionadas con la seguridad y salud ocupacional en los centros de trabajo, pero en su mayoría son papeles mojados. A pesar de los esfuerzos realizados por los sindicatos, a nivel de los centros de trabajo del sector público, y también en el sector privado, no existen las condiciones mínimas que garanticen a los trabajadores una verdadera seguridad y salud ocupacional. El incendio ocurrido en el Ministerio de Hacienda lo confirma. Los trabajadores y las organizaciones sindicales debemos exigir el establecimiento de condiciones que garanticen una verdadera seguridad y salud ocupacional.

Solidarios con los trabajadores del ministerio de hacienda y SITRAMHA

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) lamenta el fallecimiento de Nubia Caridad Campos, Secretaria de Cultura, Propaganda y comunicaciones del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Hacienda (SITRAMHA), y expresa sus condolencias y solidaridad al SITRAMHA y los familiares de la víctima. Exigimos una investigación exhaustiva de los hechos y la conformación de una comisión sindical de trabajadores del sector público, para que realice todas las averiguaciones hasta descubrir las verdaderas causas del siniestro. También exigimos que el Ministerio de Hacienda indemnice a los familiares de la compañera Nubia Caridad Campos

Responsabilizamos al gobierno de Sánchez Cerén de la muerte de la compañera Nubia Caridad Campos. Este gobierno descarga los efectos de la crisis fiscal sobre los trabajadores y deteriora constantemente las condiciones de trabajo. La falta de mantenimiento de las instalaciones en los ministerios es la consecuencia directa de los quemados, heridos y de la muerte de la compañera Nubia Caridad Campos.

Llamamos a todas las organizaciones sindicales para exigir condiciones que garanticen una verdadera salud y seguridad para los trabajadores públicos y privados.

Compañera Nubia Caridad Campos, hasta la victoria siempre!!

Centroamérica, 8 de Julio del 2017

Secretariado Ejecutivo Centroamericano (SECA)

Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)